UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2018

UOC-FCV Nº: 514 **/2018**

Señores
VISUAL ARTES GRAFICAS
HUMAITA 965 C/ COLON, ASUNCION
Tel.: (021) 446 597
E-mail: artesgraficavisual@gmail.com

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones; notifica en debida y legal forma que se ha adjudicado el llamado a CD Nº 27/2018 "CONFECCION DE CUADERNILLOS DE MEMORIAS CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA EL DPTO. DE PESCA Y ACUICULTURA PROYECTO CONACYT VEVE 16-73 FCV – UNA" - ID Nº 352.358, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO EN GS.
GRAFICA MONARCA S.R.L.	1	7.100.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**7.100.000**

Adjunto:

- Resolución FCV N° 537 /2018
- Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

PROF. DR. ANTONIO JUAN CARLOS DAVALOS ARCE
JEFE
Unidad Operativa de Contrataciones
FCV – UNA

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

2 mensajes

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py> 16 de noviembre de 2018, 9:26
Para: Jose Carlos Zacarias Alves <artesgraficavisual@gmail.com>

SEÑOR/ES:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones; notifica en debida y legal forma que se ha adjudicado el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2018 "CONFECCION DE CUADERNILLOS DE MEMORIAS CON CRITERIOS SUSTENTABLES PARA EL DPTO. DE PESCA Y ACUICULTURA PROYECTO CONACYT VEVE 16-73 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNA " - ID Nº 352.358

Adjunto: Nota de comunicación, Resolución FCV N° 537/2018 e Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Favor acusar recepción de este email.

--
Facultad de Ciencias Veterinarias - U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

3 archivos adjuntos

INFORME DE EVALUACION.pdf
3392K

NOTIFICACION VISUAL.pdf
199K

RESOLUCION ADJUDICACION.pdf
1024K

Thelma Villasboa <artesgraficavisual@gmail.com> 16 de noviembre de 2018, 6:26
Para: "uoc@vet.una.py ." <uoc@vet.una.py>

Recibido.

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

--

Telma Villasboa
ARTES GRAFICA VISUAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2018

UOC-FCV Nº: 516 **/2018**

Señores
FRIGON S.A.
JACQUES BALANZA 1716 C/ SAN ANDRES, LAMBARE
Tel.: (021) 904 852
E-mail: frigonsa@gmail.com

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones; notifica en debida y legal forma que se ha adjudicado el llamado a CD Nº 27/2018 "CONFECCION DE CUADERNILLOS DE MEMORIAS CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA EL DPTO. DE PESCA Y ACUICULTURA PROYECTO CONACYT VEVE 16-73 FCV – UNA" - ID Nº 352.358, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO EN GS.
GRAFICA MONARCA S.R.L.	1	7.100.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**7.100.000**

Adjunto:

- Resolución FCV N° 537 /2018
- Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

PROF. DR. ANTONIO JUAN CARLOS DAVALOS ARCE
JEFE
Unidad Operativa de Contrataciones
FCV – UNA

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

2 mensajes

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py> 16 de noviembre de 2018, 9:33
Para: "Frigon S.A." <frigonsa@gmail.com>

SEÑOR/ES:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones; notifica en debida y legal forma que se ha adjudicado el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2018 "CONFECCION DE CUADERNILLOS DE MEMORIAS CON CRITERIOS SUSTENTABLES PARA EL DPTO. DE PESCA Y ACUICULTURA PROYECTO CONACYT VEVE 16-73 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNA " - ID Nº 352.358

Adjunto: Nota de comunicación, Resolución FCV N° 537/2018 e Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Favor acusar recepción de este email.

--
Facultad de Ciencias Veterinarias - U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION FRIGON.pdf
203K

RESOLUCION ADJUDICACION.pdf
1024K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3392K

Frigon S.A. <frigonsa@gmail.com> 16 de noviembre de 2018, 6:41
Para: uoc <uoc@vet.una.py>

Acuso recibo.

Diego Fernandez

Libre de virus. www.avg.com

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2018

UOC-FCV Nº: 515 **/2018**

Señores
GRAFICA MONARCA S.R.L.
TTE. FARIÑA 813 C/ TACUARY, ASUNCION
Tel.: (021) 495 772
E-mail: ventas@graficamonarca.com.py

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones; notifica en debida y legal forma que se ha adjudicado el llamado a CD Nº 27/2018 "CONFECCION DE CUADERNILLOS DE MEMORIAS CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA EL DPTO. DE PESCA Y ACUICULTURA PROYECTO CONACYT VEVE 16-73 FCV – UNA" - ID Nº 352.358, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO EN GS.
GRAFICA MONARCA S.R.L.	1	7.100.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**7.100.000**

Adjunto:

- Resolución FCV N° 537 /2018
- Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

PROF. DR. ANTONIO JUAN CARLOS DAVALOS ARCE
JEFE
Unidad Operativa de Contrataciones
FCV – UNA

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

2 mensajes

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py> 16 de noviembre de 2018, 9:30
Para: ventas@graficamonarca.com.py

SEÑOR/ES:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones; notifica en debida y legal forma que se ha adjudicado el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2018 "CONFECCION DE CUADERNILLOS DE MEMORIAS CON CRITERIOS SUSTENTABLES PARA EL DPTO. DE PESCA Y ACUICULTURA PROYECTO CONACYT VEVE 16-73 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNA " - ID Nº 352.358

Adjunto: Nota de comunicación, Resolución FCV N° 537/2018 e Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Favor acusar recepción de este email.

--
Facultad de Ciencias Veterinarias - U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

3 archivos adjuntos

INFORME DE EVALUACION.pdf
3392K

NOTIFICACION MONARCA.pdf
206K

RESOLUCION ADJUDICACION.pdf
1024K

Gisela Piccardo <presupuestos@graficamonarca.com.py> 16 de noviembre de 2018, 7:15
Para: uoc@vet.una.py

Buenos Días

Acuso mail recibido

El viernes, 16 de noviembre de 2018, martin almada <ventas@graficamonarca.com.py> escribió:

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."